INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES CONOCOTO AZBLAN S.A.

PERIODO 2018

Señor: Edwin Proaño Gerente
Señor: Lic. Héctor Puruncaja Presidente
Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Compañía, procedo a presentar ante ustedes señores accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2018.

En primer lugar que al no haber elecciones de Comisario en este año me mantengo en funciones prorrogadas para este periodo.

Para la elaboración de este informe se ha solicitado al señor Contador en funciones desde abril del año 2018, toda la documentación contable y he recibido Balances mensuales de todo el año, mismo que han sido revisados con la señora secretaria de la compañía y con los documentos físicos que respaldan la información.

Este año ha sido irregular en el funcionamiento de la compañía ya en el mes de mayo varios accionistas incluida mi persona como comisaria del periodo 2017 dimos paso a una denuncia ante la Superintendencia de Compañías por la inconformidad en la situación financiera presentada en balances del año 2017, lo que posteriormente dio paso a la Intervención de la Compañía, cabe aclarar que mi intención al firmar la denuncia era clarificar la situación del año anterior y corregir tal vez los errores que se presentaron para los siguientes años más nunca hacer daño al Gerente de la compañía ni al normal funcionamiento de la misma, por lo que cuando los mismos denunciantes decidieron poner la misma denuncia en la Fiscalía directamente en contra del Gerente distorsionando el fin para el que se solicitó la intervención de la Superintendencia de Compañías, yo decidí retirarme del grupo de denunciantes no firmando ante la Fiscalía, incluso siendo citada ante la misma para rendir mi versión acompañada de mi abogado defensor como Comisaria del periodo 2017 a lo que yo acudí y rendí la misma en honor a la verdad.

Luego de que se produce la Intervención de la Superintendencia he estado pendiente de los movimientos contables, financieros y de todas las acciones que se han venido dando en la compañía, asistiendo a reuniones con los administradores, autoridades de la Superintendencia de Compañías y apoyando en lo que a mi concierne para poder dar soluciones a la Intervención.

Por todo lo antes expuesto tengo a bien informarles que mi trabajo ha sido realizado de una manera imparcial, he sido testigo de cómo los administradores de la compañía están haciendo su mayor esfuerzo para superar las observaciones de la Intervención.

Al finalizar el año 2018 la compañía se mantiene intervenida y con varios puntos por solucionar, entre los más importantes son las rectificaciones a los Balances del año 2017 por concepto del Bien Inmueble y la cuenta por Pagar Accionistas que debe ser de igual manera regularizada por los señores contadores del año 2017 y 2018, a lo cual de igual manera he estado al pendiente.

En cuanto al manejo de los recursos económicos de la compañía me permito informar que se ha revisado minuciosamente ingresos, egresos, roles de pagos, facturas de proveedores, cuentas por cobrar y cuentas por pagar teniendo como resultado que todos los movimientos económicos están documentados y respaldados, cabe mencionar además que al presentarse la Intervención,

la compañía ha tenido que afrontar gastos que no estaban previstos además que hay que tomar en cuenta que por un periodo de 5 meses la compañía dejo de recibir ingresos por parte de los señores denunciantes al negarse a cancelar sus tikets de administración, situación que fue superada con la posesión de la señora Interventora quien solicitó se pongan al día con sus obligaciones por lo que al cierre del año existen cuentas por pagar de obligaciones atrasadas.

Señores Accionistas es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad sin antes agradecer por la confianza prestada.

Atentamente,

Concepción Analuisa
CI 171239380-8
COMISARIA PERIODO 2018